



AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2019 E INICIAL 2020

Febrero, 2020



CREACIÓN, NATURALEZA Y MANDATO

Creada mediante el Decreto Supremo N° 3892 de 01 de mayo de 2019 el cuál modifica el Decreto Supremo N° 0071 de 9 abril de 2009.



Es una institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Energías



Tiene el objetivo regular las actividades que realicen las personas naturales y jurídicas, privadas, comunitarias, públicas, mixtas y cooperativas en el sector de Electricidad y Tecnología Nuclear.

Su funcionamiento es financiado por la tasa de regulación $\leq 1\%$ de los ingresos de las empresas eléctricas y por los ingresos por concepto de otorgación de autorizaciones para el Sector Nuclear

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Visión

“Ser el principal impulsor del desarrollo eficiente, equitativo, universal y seguro de los sectores de electricidad y tecnología nuclear.”

Misión

“Fiscalizamos, controlamos, supervisamos y regulamos las actividades de los sectores de electricidad y tecnología nuclear, garantizando los intereses y derechos de los usuarios y creando las condiciones para el desarrollo eficiente, seguro y sostenible de estos sectores”.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

**Dirección
Ejecutiva**

**Unidad de
Gestión
Estratégica**

**Unidad de
Tecnologías de
Información**

**Unidad de
Auditoría
Interna**

**Unidad de
Transparencia y
Lucha Contra la
Corrupción**

**Dirección de
Precios, Tarifas
e Inversiones**

**Dirección de
Derechos
y Obligaciones**

**Dirección de
Control de
Operaciones,
Calidad y
Protección al
Consumidor
Área 1**

**Dirección de
Control de
Operaciones,
Calidad y
Protección al
Consumidor
Área 2**

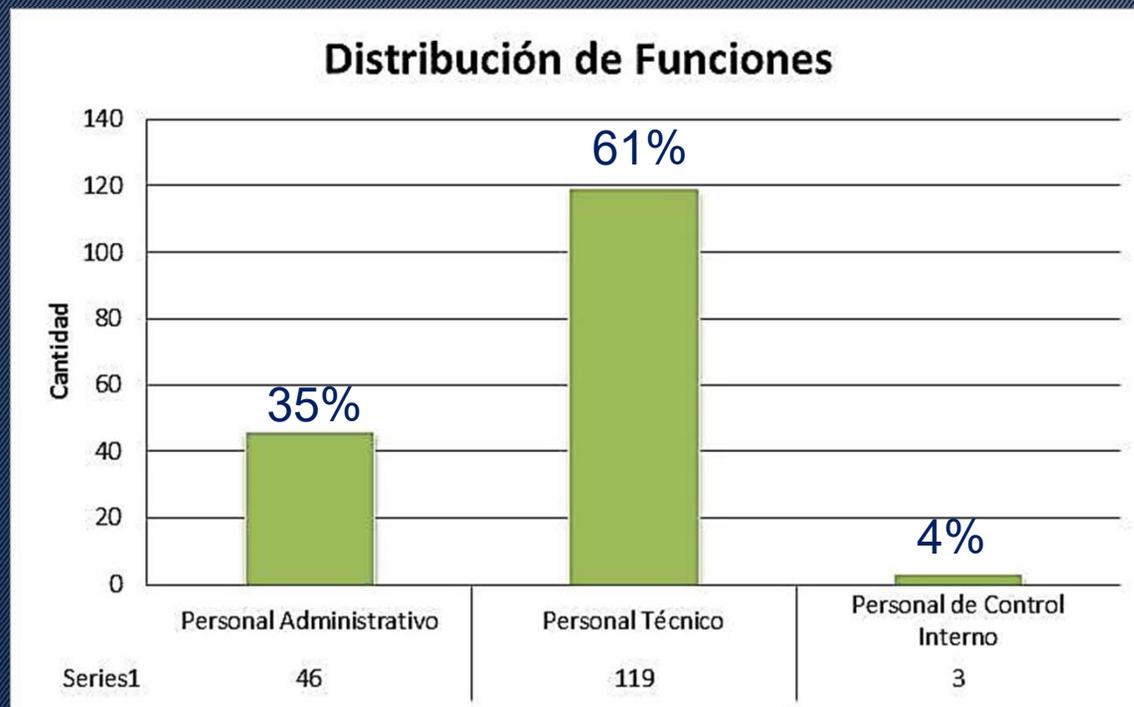
**Dirección
Legal**

**Dirección
Administrativa
Financiera**

**Dirección de
Tecnología
Nuclear**

*La AETN cuenta con
12 Unidades
Organizacionales:
7 Técnicas,
3 Administrativas y 2
de Control*

RECURSOS HUMANOS



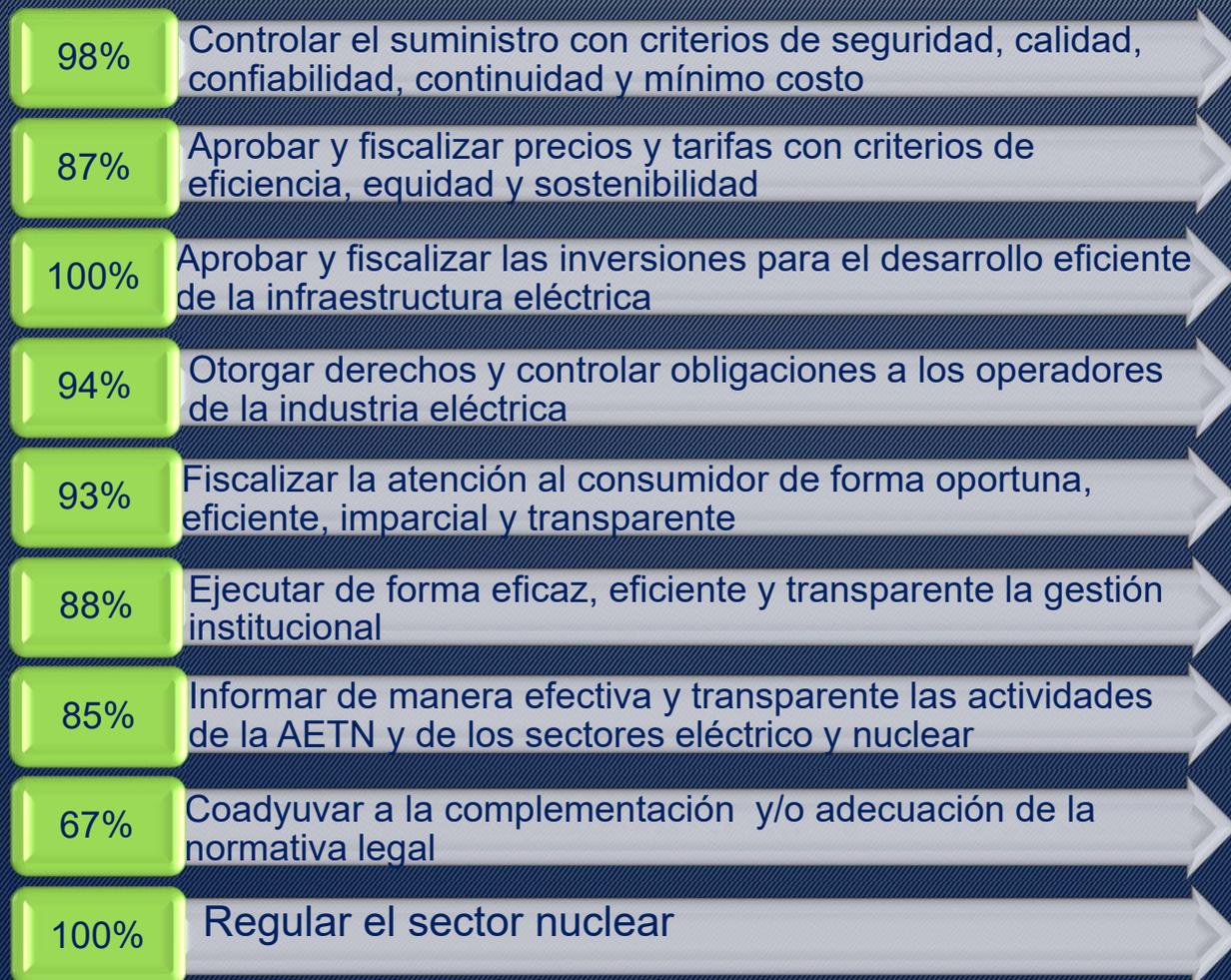
*En la AETN Trabajan **168** personas:
102 con Ítem,
7 como Personal Eventual
y
59 Consultores de Línea*



**Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear**

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019

CUMPLIMIENTO DEL POA 2019



**Cumplimiento
del 91%
en los
objetivos
programados
para el 2019**



**Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Transferencias al TGN
Bs100.945.905
73%



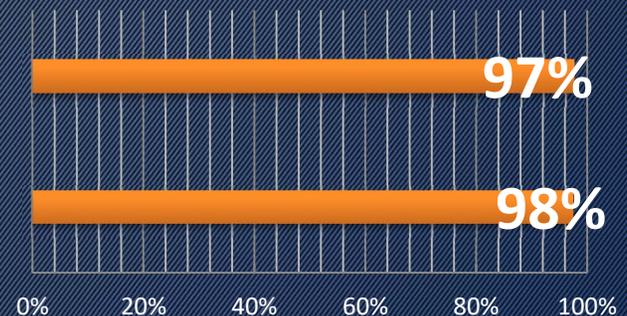
Funcionamiento
Bs36.502.333
27%



El presupuesto de la gestión 2019 fue de Bs137.448.238

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Presupuesto	Aprobado Bs	Ejecutado Bs
Transferencia TGN	100.945.905	98.213.684
Funcionamiento	36.502.333	35.605.378
Total	137.448.238	133.819.063



La Ejecución Presupuestaria de la AETN fue del 97%



**Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear**

ACTIVIDADES CON MAYOR IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

APROBACIÓN DE TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN

Revisión Ordinaria de Tarifas Periodo 2020 – 2023

REBAJA TARIFARIA					
Distribuidora	Sistema	Tarifa Promedio (Noviembre 2019) (Bs/kWh)	Tarifa Promedio (Diciembre 2019) (Bs/kWh)	Impacto	Número de Consumidores
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.)	SIN	0,93	0,89	-4,43%	608.996
Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.)	SIN	0,86	0,80	-7,62%	716.031
Distribuidora de Electricidad Lapaz (DELAPAZ)	SIN	0,91	0,86	-5,08%	881.600
Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.	SIN	0,78	0,74	-5,30%	133.877
Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA)	SIN	0,82	0,79	-2,99%	119.890
Distribuidora de Electricidad ENDE DELBENI S.A.M. (ENDE DELBENI S.A.M.)	SIN	1,12	0,86	-22,93%	70.120

EMPRESAS CON REVISIÓN TARIFARIA REALIZADAS EN 2017 Y 2018 RESPECTIVAMENTE					
Distribuidora	Sistema	Tarifa Promedio (Noviembre 2019) (Bs/kWh)	Tarifa Promedio (Diciembre 2019) (Bs/kWh)	Impacto	Número de Consumidores
Servicios Eléctricos Potosí (SEPSA)	SIN	0,79	0,73	-7,60%	145.460
Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR)	SIN	1,02	0,98	-4,06%	148.144

Durante la Revisión Ordinaria de Tarifas se definió el cambio del modelo tarifario, nivelando las tarifas y equilibrando los costos en todo el Sistema interconectado Nacional (SIN)



APROBACIÓN DE TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN

DELAPAZ (LA PAZ)
CATEGORÍA: DOMICILIARIA (D2-PD-BT)



ELFEC (COCHABAMBA)
CATEGORÍA: DOMICILIARIA PDBT



DELBENI (BENI)
CATEGORÍA: DOMICILIARIA

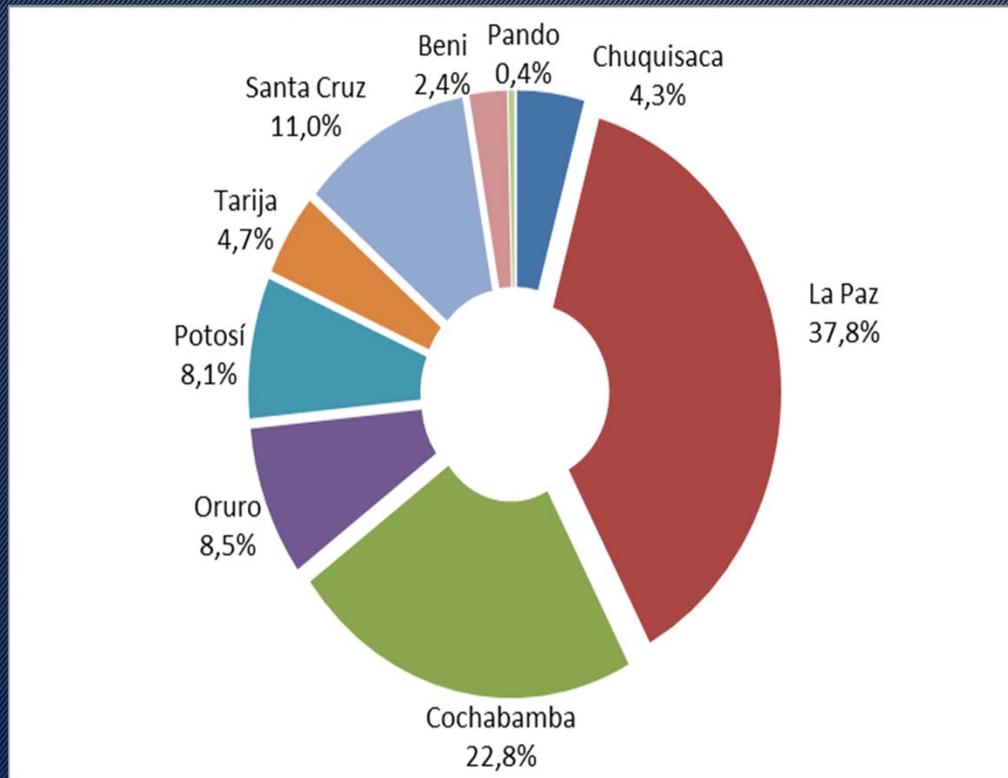


Se lograron reducciones en las tarifas en todas las categorías del SIN, que llegan en algunos casos hasta el 55% en la categoría domiciliaria.

Estas medidas beneficiarán aproximadamente a 2,8 millones de consumidores y significarán un ahorro aproximado de 24 millones de bolivianos al mes para los usuarios del servicio

CONTROL DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIGNIDAD

Distribución Departamental del descuento por tarifa dignidad



Descuento del 25% a los consumidores domiciliarios con un consumo igual o menor a 70kW/h. Es financiado por las empresas eléctricas que operan en el MEM

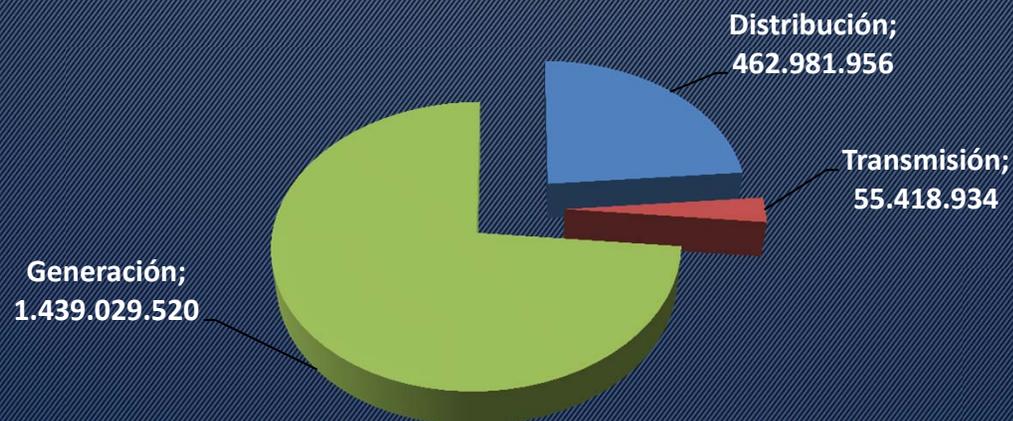
En la gestión 2019 se aprobó un descuento por aplicación de tarifa dignidad, de Bs108.811.919, beneficiando a un promedio 1.271.016 consumidores domiciliarios a nivel nacional

APROBACIÓN DE INVERSIONES

Actividad	Empresa	Proyecto	Monto (USD)
Generación	ENDE ANDINA S.A.M.	Ciclo Combinado Termoeléctrica del SUR con incremento de capacidad de 320 MW.	463.656.014,00
	ENDE ANDINA S.A.M.	Ciclo Combinado Termoeléctrica WARNES con incremento de capacidad de 320 MW.	468.286.290,00
	ENDE	Planta Solar Fotovoltaica ORURO con Capacidad de 50 MW.	42.786.004,00
	ENDE	Central Termoeléctrica Moxos con incremento de Capacidad de 350 kW con la unidad de generación SIM01 modelo X715C en localidad de San Ignacio de Moxos.	42.758,00
	ENDE	Central Termoeléctrica San Borja con incremento de Capacidad de 600 kW con la unidad de generación SBJ02 modelo 3508 en la localidad de San Borja.	50.190,00
	ENDE ANDINA S.A.M.	Ciclo Combina Termoeléctrica ENTRE RÍOS con el incremento de capacidad de 360 MW.	463.150.499,00
	ENDE GUARACACHI S.A.	Planta Solar Fotovoltaica EL SENA con capacidad de 380 kW.	1.057.764,51
Total Aprobado (USD)			1.439.029.519,51
Actividad	Empresa	Proyecto	Monto (USD)
Transmisión	ENDE Transmisión	Línea 230 kV Arboleda - Las Lomas	3.797.092,86
		Subestación Yapacaní 230/115 kV	10.870.529,78
		Segunda Ampliación Barras 115 kV Warnes	212.354,30
		Transformador 230-115 kV Bélgica	6.482.554,64
		Subestación San Julián 230/115 kV	14.556.405,07
		Línea La Plata - ECEBOL Potosí 115 kV	3.506.419,88
		Línea 230 kV Brechas-El Dorado	15.993.577,88
Total Aprobado (USD)			55.418.934,41

APROBACIÓN DE INVERSIONES

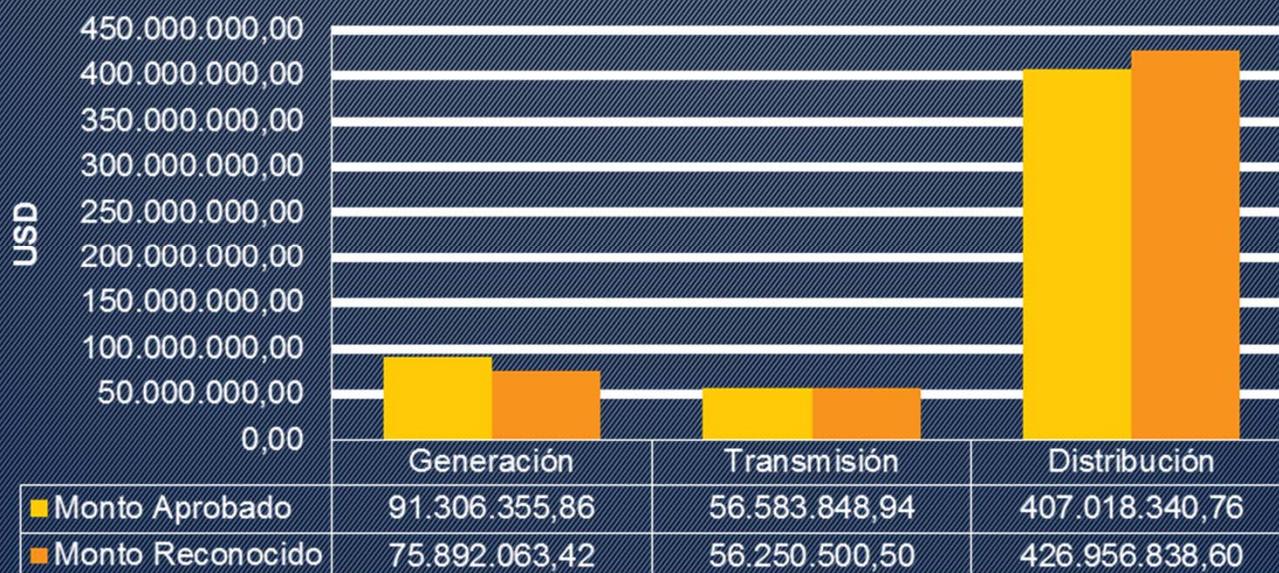
Actividad	Empresa/Cooperativa	Programa de Inversiones	Monto (USD)
Distribución	COSEPAZ R.L.	2019-2023	73.029,40
	15 DE NOVIEMBRE	2019-2022	44.413,50
	ELFEDECH S.A.	2019-2022	547.608,37
	CRE R.L.	2020-2023	195.012.489,66
	CESSA	2020-2023	29.591.411,93
	EMDEECRUZ S.A.	2020-2023	1.522.168,23
	ENDE DEORURO S.A.	2020-2023	23.483.946,12
	ELFEC S.A.	2020-2023	89.091.197,56
	DELAPAZ	2020-2023	111.902.820,98
	ENDE DELBENI S.A.M.	2020-2023	11.712.870,69
Total Aprobado (USD)			462.981.956,43



*Se aprobaron inversiones para las actividades de generación, distribución y transmisión por un monto total de **USD 1.957,4 MM***

CONTROL DE INVERSIONES 2019

CONTROL DE INVERSIONES



Se realizaron evaluaciones técnico – financieras de inversiones comprometidas en las actividades de generación, transmisión y distribución, reconociéndose durante el 2019 una inversión de

USD 559.1 MM

OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN GENERACIÓN

Empresa	Proyecto	Sistema	Resultado MW
ENDE ANDINA.	Ciclo Combinado Termoeléctrica del SUR	SIN	320
ENDE ANDINA S.A.M.	Ciclo Combinado Termoeléctrica WARNES	SIN	320
ENDE ANDINA S.A.M.	Ciclo Combina Termoeléctrica ENTRE RÍOS	SIN	360
ENDE	Planta Solar Fotovoltaica ORURO	SIN	50
ENDE GUARACACHI	Planta Solar Fotovoltaica EL SENA	SA	0,38
ENDE	Central Termoeléctrica Yucumo	SI	0,35
ENDE	Central Termoeléctrica Santa Ana de Yacuma	SIN	1,62
ENDE	Central Termoeléctrica Rurrenabaque	SIN	1,8
ENDE	Central Termoeléctrica San Borja	SIN	1,2
ENDE	Central Termoeléctrica San Ignacio de Moxos	SIN	0,38
ENDE	Ampliación de Licencia en la Central Termoeléctrica Moxos con la inclusión de la unidad de generación SIM01 en la localidad de San Ignacio de Moxos.	SIN	0,35
ENDE	Ampliación de Licencia en la Central Termoeléctrica San Borja con la inclusión de la unidad de generación SBJ02 en la localidad de San Borja.	SIN	0,60
ENDE GUARACACHI S.A.	Ampliación de Licencia de ventas de excedentes del Autoprodutor de Ingenio Sucoalcoholero AGUAI S.A.	SIN	12
FABOCE	Autoprodutor "Fabrica Boliviana de Cerámica S.R.L."	---	13,92

Los derechos otorgados permitieron incrementar la capacidad de generación en 1.069 MW para el SIN y 13,92 MW para autoproducción



OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN TRANSMISIÓN

Empresa	Proyecto	Sistema	Kilómetros y tensión de líneas
ENDE TRANSMISIÓN	Conexión Planta Solar Oruro al SIN	SIN	41 km; 115 kV 9,1 km; 230 kV
	Adecuación Línea 230 kV Warnes - Urubó y Ampliación Barras 230 kV Subestación Warnes	SIN	20,9 Km; 230 kV
	Transformador 230/115 kV Urubó	SIN	---
	Conexión al STI Subestación Entre Ríos y Entre Ríos II	SIN	3,87 km; 230 kV
	Línea 230 kV, Arboleda - Las Lomas	SIN	13,37 Km; 230 kV
	Segunda Ampliación Barras 115 kV Subestación Warnes	SIN	---
	Subestación Yapacani 230/115 kV	SIN	---
	Subestación San Julián 230/115 kV	SIN	---
	Transformador 230/115 kV Bélgica	SIN	---
	Intercambios Internacionales de Electricidad a la República Argentina - Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla, Primera Etapa en 132 kV	-	46,5 Km; 132 kV
ENDE	Exportación de Excedentes de Energía Eléctrica a la República Argentina - Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla, Primera Etapa en 132 kV	-	46,5 Km; 132 kV
ISA BOLIVIA S.A.	Ampliación de Barra Patio 115 kV, Subestación Sucre	SIN	---

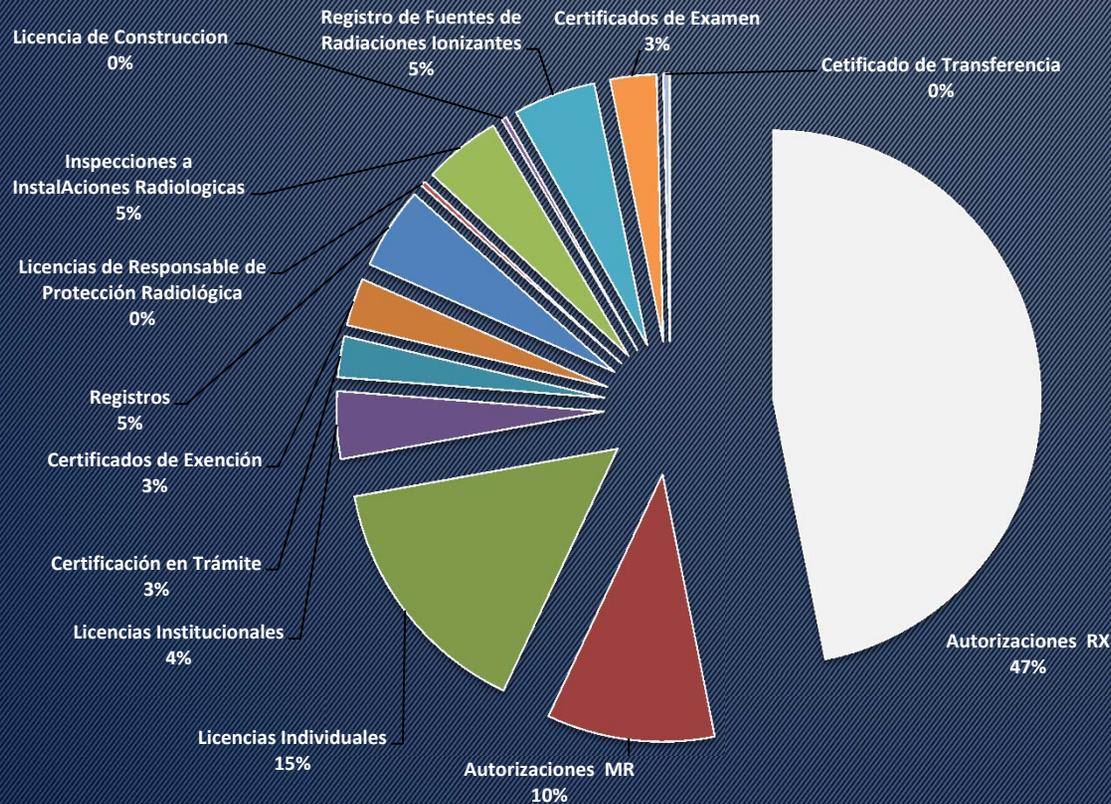
Los derechos otorgados permitieron incrementar las longitudes de las líneas de transmisión en 41 km para 115 kV , 46,5 km para 132 kV y 47,24 km para 230 kV

OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN DISTRIBUCIÓN

Empresa	Tipo de Derecho	Sistema	Número de Consumidores
DELAPAZ Sistema Nuevo	Título Habilitante	SIN	126.089
ENDE Sistema Camargo	Titulo Habilitante	SAVI	17.679
ENDE Sistema Gonzalo Moreno y Villa Nueva	Medida urgente, instruyendo a ENDE operar los sistemas eléctricos de Gonzalo Moreno, Villa Nueva y Santos Mercado Ubicados en los Municipios del mismo nombre del Departamento de Pando.	SIN	6.068

Los derechos otorgados permitieron que más de 149.836 consumidores cuenten con la prestación del servicio público de electricidad regulado.

OTORGAMIENTO DE DERECHOS EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA NUCLEAR



Tipo de Licencia	Cantidad
Autorizaciones RX	471
Autorizaciones MR	102
Licencias Individuales	152
Licencias Institucionales	41
Certificación en Trámite	25
Certificados de Exención	29
Registros	50
Licencias de Responsable de Protección Radiológica	3
Inspecciones a Instalaciones Radiológicas	47
Licencia de Construcción	3
Registro de Fuentes de Radiaciones Ionizantes	50
Certificados de Examen	28
Certificado de Transferencia	4
TOTAL	1.005

De mayo a diciembre del 2019 se emitieron 1.005 autorizaciones para el Área de Tecnología Nuclear.

SANCIONES IMPUESTAS

Empresa Eléctrica	Sanciones (Bs)
CER	128.938,64
COOP. 15 DE NOVIEMBRE	11.353,73
COOPARACA	5.369,11
COOPELECT R.L.	31.615,96
COOPSEL	87.650,60
COSERMO	16.096,42
SETAR - Sistema Central Tarija	346.925,03
SETAR - Sistema Yacuiba	3.893,41
SETAR - Sistema Villa Montes	41.686,47
TOTAL	673.529,37

*Ante incumplimientos a la normativa se han impuesto sanciones pecuniarias por un monto total de Bs **673.529,37***

CONTROL DE CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN

Las Empresas Distribuidoras deben:

- Cumplir con niveles de calidad establecidos
- Realizar adecuado relevamiento y procesamiento de información

Reducciones

Ante incumplimientos la AETN aplica reducciones en la remuneración (ingresos) de las distribuidoras

Reducciones aplicadas
Bs7.708.115

Restituciones

Las empresas distribuidoras restituyen a los consumidores afectados, mediante descuentos en su factura

Restituciones realizadas
Bs6.152.990 que beneficiaron a
535.298 consumidores

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Atención de Reclamaciones Administrativas

Tramitación de **3.187** reclamaciones a nivel nacional, que generaron la devolución de **Bs251.403** por cobros en exceso o indebidos, reparación de equipos y resarcimiento de daños a los consumidores afectados

Atención de Consultas

Atención de **59.586** consultas a través de: línea naranja gratuita, correspondencia, fax, Web, correo electrónico, Facebook y de forma presencial

Verificación Técnica y Comercial de las Oficinas ODECO

Inspección a **21** Oficinas de Atención del Consumidor (ODECO), para verificar la infraestructura, personal capacitado y aplicación de procedimientos y normativa

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR



Orientación al Consumidor. Los consumidores de todo el país fueron informados sobre sus derechos y obligaciones, procedimientos de reclamación y uso eficiente de energía a través de **151** talleres, ferias y charlas informativas llegando a más de **10.000 personas**, además de campañas en medios masivos de comunicación a nivel nacional y regional.



Atención de 111 Recursos de Revocatoria ante Infracciones Impuestas a Consumidores, instruyendo a las empresas distribuidoras la devolución de **Bs1,342.475** por sanción y/o recuperación de energía a consumidores afectados

PRESENCIA NACIONAL Y ATENCIÓN CONTINUA



- ❑ Oficina central en la ciudad de La Paz
- ❑ 12 oficinas regionales en capitales de departamento y ciudades intermedias
- ❑ Centro de llamadas “**Línea Naranja Gratuita**”, que atiende **24/7**

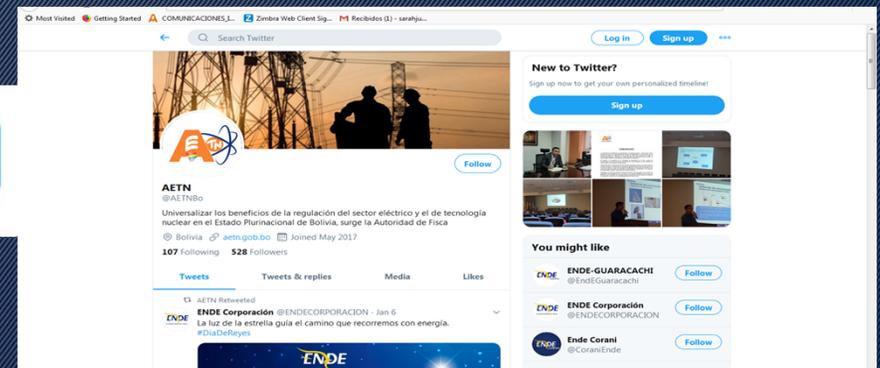
Línea Naranja gratuita:

800-10-2407

PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES



www.aetn.gob.bo



Autoridad de Fiscalización de Electricidad

@AETNBo

Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Difusión continua de disposiciones de carácter legal sobre conducta ética a los funcionarios
- Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios en lucha contra la corrupción

Labor Preventiva

Labor Operativa

- Seguimiento, evaluación y control de la página web, verificando la disponibilidad de información clara, oportuna y veraz
- Elaboración y entrega de material formativo e informativo a los funcionarios
- Accesibilidad y socialización de la Unidad de Transparencia a la población, para que puedan denunciar cualquier hecho que presuma actos de corrupción



**Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear**

GESTIÓN 2020

PLANIFICACIÓN A MEDIANO Y CORTO PLAZO PARA EL 2020

Acciones Institucionales Específicas de Mediano Plazo (PEI)	Acciones a Corto Plazo (POA)
<p>Fiscalización, control, supervisión y regulación del sector eléctrico, creando condiciones para el acceso universal y equitativo a este servicio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Controlar el suministro con criterios de seguridad, calidad, confiabilidad, continuidad y mínimo costo. 2.- Aprobar y fiscalizar precios y tarifas con criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad 3.- Aprobar y fiscalizar las inversiones para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica. 4.- Otorgar derechos y controlar obligaciones a los operadores de la industria eléctrica. 5.- Fiscalizar la atención al consumidor de forma oportuna, eficiente, imparcial y transparente. 6.- Ejecutar de forma eficaz, eficiente y transparente la gestión institucional. 7.- Informar de manera efectiva y transparente las actividades de la AETN y de los sectores eléctrico y nuclear 8.- Coadyuvar a la complementación y/o adecuación de la normativa legal.
<p>Fortalecimiento de la estructura regulatoria para la fiscalización, control, supervisión y regulación del uso de la tecnología nuclear y radiológica asegurando el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9.- Asegurar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de seguridad en el sector de Tecnología nuclear

La meta para el 2020 es alcanzar por lo menos el 95% de cumplimiento de las acciones a corto plazo programadas



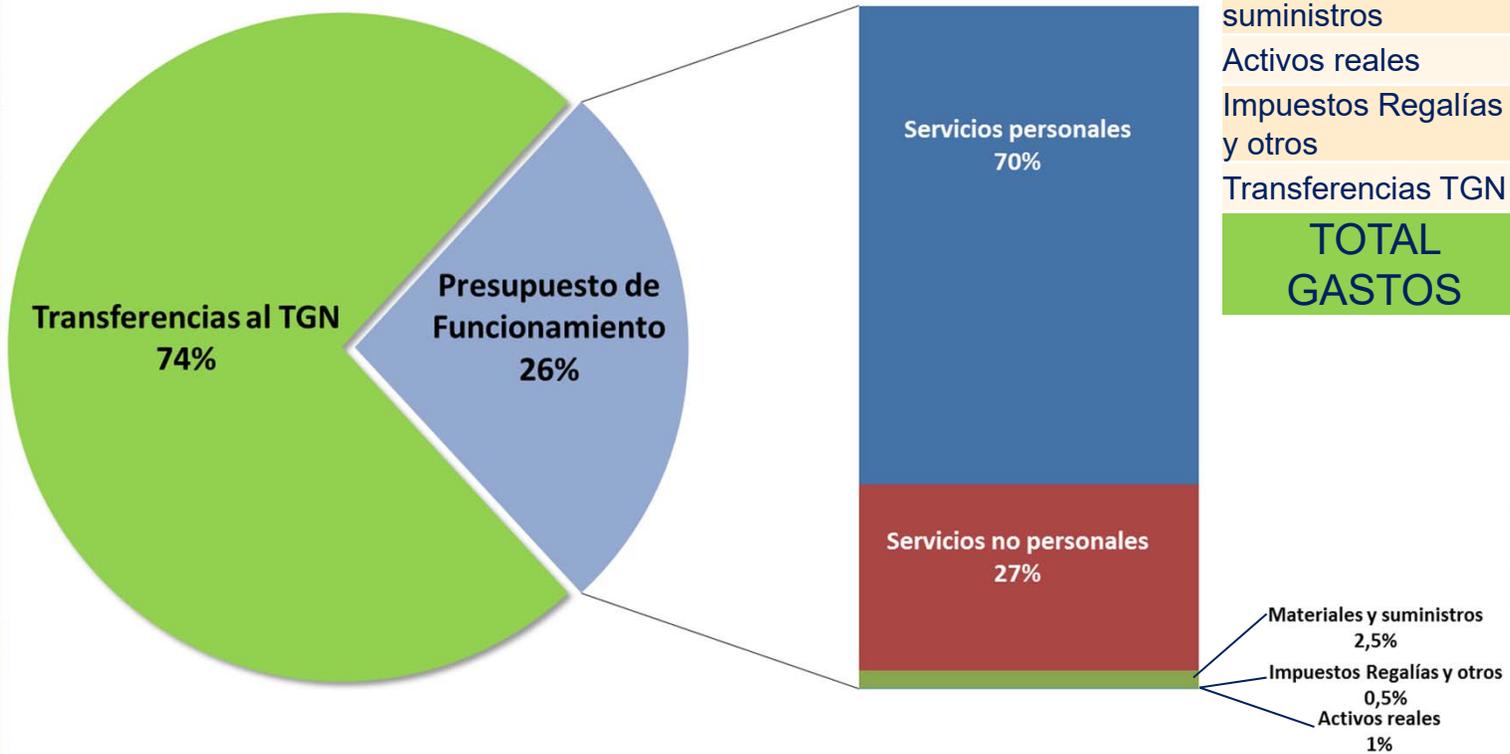
PRESUPUESTO DE RECURSOS 2020 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

20 - RECURSOS ESPECIFICOS	
Tasas	87.737.422
Multas	6.237.240
Otros Ingresos no Especificados	0
Recursos devengados no cobrados por cuentas por cobrar a corto plazo	7.011.302
	100.985.964
41 - TRANSFERENCIAS TGN	
Por Subsidios o Subvenciones	35.954.850
	35.954.850
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS (Bs)	136.940.814

Las actividades de la AETN se financian con los recursos provenientes de Tasas de regulación, derechos o autorizaciones otorgadas y por multas o sanciones efectuadas a los regulados.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



Descripción	Presupuesto Aprobado
Servicios personales	25.226.934
Servicios no personales	9.793.827
Materiales y suministros	900.788
Activos reales	31.801
Impuestos Regalías y otros	1.500
Transfencias TGN	100.985.964
TOTAL GASTOS	136.940.814

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PAC-2020

Modalidad\ tipo de contratación	Servicios generales	Bienes	Consultorías	Total
Contrataciones menores	2	0	46	48
Apoyo nacional a la producción y empleo (ANPE)	1	0	2	3
Licitación Publica	1	0	0	1
Contrataciones directas	3	0	0	3
TOTAL	7	0	48	55



**Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear**

GRACIAS...

